

Figura: 30 TAC §290.47(c)(3)

Aviso de hervir agua rescindido
11/05/25

El 4 de noviembre de 2025, la Comisión de Calidad Ambiental de Texas requirió que el sistema público de agua Ames Minglewood WSC, TX1460005, emitiera un aviso de hervir el agua para informar a los clientes, individuos o empleados que, debido a las condiciones que ocurrieron recientemente en el sistema público de agua, se requería que el agua de este sistema público de agua se hirviera antes de usarla para fines de agua potable o consumo humano.

El sistema público de agua ha tomado las medidas correctivas necesarias para restaurar la calidad del agua distribuida por este sistema público de agua utilizada para agua potable o consumo humano y ha proporcionado a TCEQ resultados de pruebas de laboratorio que indican que el agua ya no requiere hervir antes de su uso a partir del 5 de noviembre de 2025.

Si tiene preguntas sobre este asunto, comuníquese con nuestra oficina al 936 336-5883.